

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE**

Art.1º: Instar al Poder Ejecutivo Provincial a la asignación de un vehículo a la Comuna de Clodomiro Ledesma, Dpto. Concordia en el marco de las entregas realizadas durante el año 2024 a Juntas de Gobierno y Comunas varias de la Provincia de Entre Ríos.

Art. 2º: De forma.

Autor: Enrique Tomás Cresto

FUNDAMENTOS

Durante el año 2024 el Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría General y el Ministerio de Gobierno y Trabajo realizaron un relevamiento en los municipios, comunas y juntas de gobierno para contribuir con la entrega de un vehículo oficial en aquellas localidades con mayores necesidades.

En ese contexto hicieron entrega de 26 vehículos a diferentes Comunas y Juntas, como por ejemplo de Colonia Ensayo, Médanos y Estación Yuquerí y a las juntas de gobierno de Isletas, Pajonal y María Grande 2°

Que la Comuna de Clodomiro Ledesma ha solicitado administrativamente la entrega de un vehículo mediante Exptes ingresados en fechas 20/2/2024, 23/05/2024 y 30/10/2024

Por ello y por los fundamentos expuestos solicito a mis pares la aprobación de la presente